

MINISTERIO DE EDUCACION

RESUMEN EJECUTIVO

- Informe de Auditoría Interna N°** : UAI INF S N° 13/2011
- Correspondiente al examen sobre** : Segundo seguimiento a la implantación de recomendaciones del Informe UAI INF. AE N° 03/2008 "Auditoría Especial de Ingresos y Egresos del Instituto Normal Superior "René Barrientos Ortuño" de Caracollo (Oruro) - Gestión 2007.
- Por el periodo** : Seguimiento con corte al 31 de Octubre de 2011.
- Ejecutada en cumplimiento** : De acuerdo al Programa Operativo Anual de la Unidad de Auditoría Interna del Ministerio de Educación correspondiente a la gestión 2011.
- Objetivo del examen** : Establecer el grado de implantación de las 13 recomendaciones pendientes establecidas en el Informe UAI INF. S N° 10/2009 "Primer seguimiento al cumplimiento de recomendaciones del informe UAI INF. AE N° 03/2008 "Auditoría Especial de Ingresos y Egresos del Instituto Normal Superior René Barrientos Ortuño" de Caracollo (Oruro) - Gestión 2007 – Control Interno", y verificar que las mismas a la fecha se hayan cumplido y se encuentren respaldadas adecuadamente con documentación válida, suficiente y competente.
- Objeto del examen** : Constituyen objeto del segundo seguimiento, el Formato II emitido para el efecto y la documentación de sustento generada para el cumplimiento de las recomendaciones establecidas como parcialmente implantadas y no implantadas en el Informe UAI INF. S N° 10/2009.

Como resultado del seguimiento realizado, se estableció que se cumplió con la implantación de las recomendaciones, habiéndose obtenido los siguientes resultados:

II. RESULTADOS DEL SEGUIMIENTO

2.1. RECOMENDACIONES IMPLANTADAS

- 2.1.1 Inexistencia de documentos de propiedad de edificaciones, terreno y vehículos (R 0.1)
- 2.1.2 Deficiencias en la codificación de los activos fijos (R 0.2)
- 2.1.3 Inexistencia de actas de entrega para la custodia de activos fijos (R .03)
- 2.1.4 Falta de actividades de control para el cierre del ejercicio fiscal (R.13)
- 2.1.5 Falta de Capacitación del Personal Administrativo (R.16)
- 2.1.6 Diferencias establecidas en la población estudiantil (R.17)
- 2.1.7 Incumplimiento a los procedimientos de compras menores (R .05)
- 2.1.8 Bienes muebles e inmuebles no incorporados en el sistema SIAF (R.08).
- 2.1.9 Inadecuadas condiciones en la infraestructura del internado, servicios higiénicos, ambientes y otros (R.15)

2.2. RECOMENDACIONES PARCIALMENTE IMPLANTADAS

- 2.2.1 Deficiencias en el Control y Asistencia del Personal (R.06)
- 2.2.2 Falta de procedimientos e instructivos para la baja de activos fijos (R 0.4)
- 2.2.3 Ambiente en deterioro (R.05)

2.3. RECOMENDACIONES QUE NO APLICAN

- 2.3.1. Ingresos por aportes de estudiantes, que no son de conocimiento de contabilidad (R.22)

III CONCLUSIÓN

Emergente del primer seguimiento se estableció que de un total de veinte y cinco (25) recomendaciones emitidas; 9(nueve) fueron implantadas, 9 (nueve) fueron implantadas parcialmente, 3 (tres) no aplican su implantación y 4 (cuatro) no fueron implantadas, resultado que fue reportado en el Informe UAI INF. S N° 10/2009.

Efectuado el segundo seguimiento a la implantación de las recomendaciones del Informe UAI INF AE N° 03/2008 de la "Auditoría Especial de Ingresos y Egresos del Instituto Normal Superior "René Barrientos Ortuño" de Caracollo, se concluye que de las 13 recomendaciones pendientes de implantación; 9 (nueve) fueron implantadas, 3 (tres) fueron implantadas parcialmente y 1 (una) no aplican su implantación, resultado consolidado de ambos seguimientos se resume a continuación:

Resultados del Seguimiento	Número	Porcentaje
Recomendaciones Implantadas	18	72%
Recomendaciones Parcialmente Implantadas	3	12%
Recomendaciones que No Aplican	4	16%
TOTAL	25	100%

Por otra parte, es importante señalar que respecto a la evaluación realizada por la Contraloría General del Estado, al Informe del primer seguimiento UAI INF S N° 10/2009, a través de nota I2/T087/M10 (S/1) de 19/04/2010 en la que sugiere el inicio de un proceso administrativo en contra de los servidores públicos que no tomaron acciones para la implantación de las recomendaciones, la Unidad de Auditoría Interna, ha efectuado el segundo seguimiento, al Informe UAI INF AE N° 03/2008, estableciéndose como resultado que el 72% de las recomendaciones fueron implantadas, el 16% no son aplicables y solamente el 12% se encuentra parcialmente implantada. En consecuencia, y de acuerdo a nota I2/T087/M10 (S/1) de 19/04/2010, emitida por la Contraloría General del Estado, en nuestra opinión no corresponde el inicio de procesos administrativos.

La Paz, 12 de enero de 2012